

CÓDIGO

DE ETICA Y BUEN GOBIERNO SERVICIUDAD ESP



CÓDIGO DE ÉTICA Y DE BUEN GOBIERNO



El Código de Ética y Buen Gobierno resume los valores, principios y prácticas de entidades que deben guiar las conductas en nuestra actividad empresarial y deben ser de observancia obligatoria para todo el recurso humano que presta sus servicios en la empresa **Serviciudad ESP**

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Orientar las actuaciones y el comportamiento cotidiano del talento humano de la empresa Industrial y Comercial del Estado SERVICIUDAD ESP, donde se genere una cultura Institucional basada en principios, valores y compromisos éticos, para fortalecer las relaciones transparentes tanto al interior como al exterior de la empresa y asegurar una adecuada administración de los recursos y control de la gestión.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Trabajar de manera eficaz en el logro de los objetivos que conlleven al mejoramiento continuo en el ejercicio de las funciones que todo funcionario debe asumir dentro y fuera de la empresa.
- ❖ Concientizar a los funcionarios de la empresa, en el cumplimiento de los lineamientos y la responsabilidad que le corresponde en la construcción de una cultura ética y de buen gobierno.
- ❖ Lograr que cada uno del equipo humano de SERVICIUDAD ESP, se comprometa a orientar y conservar los valores, principios, compromisos y demás que el manual haya asignado, adelantando las acciones necesarias para asegurar su difusión, apropiación y



valores

HONESTIDAD

RESPONSABILIDAD



SERVICIUDAD

ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO **ESP**

RESPECTO

LEALTAD

valores

« Son principios fundamentales del comportamiento humano, son pilares de la conducta que desde luego crecen sí se les alimenta mediante una pedagogía familiar, son cualidades que dan sentido a la vida. Se definen como aquello que es aceptable, amable, digno de aprobación, de admiración o útil para una fin determinado »



SERVICIUDAD
ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO **ESP**

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

La ética, es aquella ciencia que se dedica al estudio de los actos humanos; pero aquellos que se realizan tanto por la voluntad y libertad absoluta de la persona.

La ética es una ciencia práctica, ya que por medio de ella, podremos guiar nuestros actos, hacia aquellos que nos hagan mas virtuosos y felices.

Este código establece los principios básicos para guiar a los comportamientos humanos en los requerimientos mínimos respecto a la conducta que de ellos se espera, proporcionando lineamientos genéricos que todo funcionario publico debe honrar y aplicar en su vida profesional, y en aquellos aspectos de su vida personal que puedan afectar la imagen de la Empresa.



Principios Éticos Y de Buen gobierno

1. La razón de ser de la empresa **SERVICIUDAD E.S.P.**, es prestar servicios públicos domiciliarios con eficiencia, eficacia, efectividad, productividad y competitividad.
2. En la empresa **SERVICIUDAD E.S.P.** Se reconoce , se exige y se promueve el respeto por el ser humano.
3. Ningún interés personal, particular o de grupo puede afectar la decisión y actuación orientada por la misión, visión y los valores de la empresa.
4. La administración honesta de los recursos, compromete a todos los funcionarios de la empresa **SERVICIUDAD E.S.P.**



Principios Éticos y de Buen Gobierno

5. Lo que se dice, lo que se decide y lo que se hace en la empresa **SERVICIUDAD E.S.P.** Es público, esta sometido al escrutinio abierto de los interesados.
6. La prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, esta por encima de todo interés diferente.
7. Los usuarios de la empresa **SERVICIUDAD E.S.P.**, hacen parte de ella y servirlos adecuadamente es el principal interés de todos sus funcionarios.
8. La rentabilidad de la empresa es compatible con la permanente búsqueda de la excelencia en la prestación de los servicios.



PRINCIPIOS



PARTICULARES

INSTITUCIONALES

Publicidad

legalidad

Equidad

Dignidad

Buena fe

Igualdad

Moralidad

Eficacia

Economía

Democracia

Autonomía

Compromisos

Actuar de acuerdo a los valores y principios establecidos en el presente Código de Ética y Buen Gobierno los cuales son el marco de referencia para la conducta y el comportamiento de los funcionarios de SERVICIUDAD ESP.



Adoptar como parte de la cultura de la empresa, la autorregulación, el autocontrol y la autoevaluación. Tener sentido de pertenencia con la entidad.



SERVICIUDAD
ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP

CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO



* COMPROMISOS ETICOS Y DE BUEN GOBIERNO

- * **Acatar las directrices de la alta dirección, respetar y cumplir de manera estricta los actos administrativos internos que regulen sus actuaciones.**
- * **Asumir los valores y principios definidos en la Entidad como la guía de las acciones y decisiones propias del ejercicio manteniendo siempre en todos los actos privados así como en las funciones públicas un compromiso de rectitud y honradez.**
- * **Adoptar como parte de la cultura de la empresa, la autorregulación, el autocontrol y la autoevaluación. Tendrá sentido de pertenencia con la entidad.**
- * **Ser puntual y expresar siempre simpatía y amabilidad con los usuarios y compañeros de trabajo.**
- * **Estar comprometido con la imagen de la empresa, expresar en los mejores términos y no fomentar ni permitir que otros hablen mal de la empresa, directivos o empleados.**

Asumir los valores y principios definidos en la Entidad como la guía de las acciones y decisiones propias del ejercicio manteniendo siempre en todos los actos privados así como en las funciones públicas un compromiso de rectitud y honradez.

Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad las tareas encomendadas, dedicar el mayor esfuerzo, la mayor atención y la totalidad del tiempo laboral al desarrollo con la más alta calidad de las tareas propias de la función asignada.



Horarios de Recolección



Parámetros de conducta

- ❖ Utilizar los bienes que le fueran asignados a cada funcionario para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando uso particular, su abuso, derroche o desaprovechamiento.
- ❖ Cumplir los acuerdos y compromisos adquiridos, garantizando una gestión articulada bajo el principio de la equidad para con todos los funcionarios.
- ❖ Asumir un comportamiento amable y diligente en el cumplimiento de sus misiones.
- ❖ Prestar los servicios de forma amable, cálida y oportuna a todos nuestros usuarios.
- ❖ Actuar siempre en relación con la empresa con respeto y lealtad.



SERVICIUDAD

ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP

❖ POLITICAS ETICAS Y DE BUEN GOBIERNO EN LOS GRUPOS DE INTERES

- ❖ construir un modelo organizacional que contenga como marco los valores de la empresa, la estructura administrativa y los procesos de operación de cada dependencia, garantizando el desarrollo eficiente de la gestión de la entidad. Continuar Integrando los procesos, los macro-procesos y las actividades propias de cada dependencia, buscando la mayor simplicidad posible en las gestiones y trámites.
- ❖ A construir estrategias para que en la relación entre directivos y colaboradores, el diálogo respetuoso sea el eje de la nueva cultura organizacional. En esta cultura se debe garantizar el acuerdo, la libertad de opinión, y el debido proceso.
- ❖ A la igualdad de Trato: El servidor público no debe realizar actos discriminatorios en su relación con su entorno y al ciudadano.



Parámetros de conducta para el manejo de la información

- Comprende todos los esfuerzos institucionales para garantizar a los ciudadanos el derecho a informar y ser informados y a comunicar eficientemente los objetivos ,acciones, avances, y logros en el proceso de formulación y ejecución del plan de acción de la entidad . Busca el fortalecimiento de la capacidad informativa de la entidad , para hacer circular información suficiente y de calidad, crear canales de retroalimentación, internos y externos y que se ocupe de mantener el interés de los medios y periodistas en la agenda social del la entidad .
- **Los funcionarios se abstendrán de suministrar, facilitar o permitir el inadecuado uso de información de la empresa por otras personas u organizaciones, dando cumplimiento a las políticas de comunicación**



Política de Calidad

Satisfacer al cliente a través de la continuidad, confiabilidad y cobertura del servicio, con excelente atención y cobro racional de tarifas, garantizando la sostenibilidad en el tiempo; utilizando los medios tecnológicos disponibles, optimizando la estructura financiera y propiciando el desarrollo del talento humano, comprometido en la búsqueda del mejoramiento continuo.



SERVICIUDAD

ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP

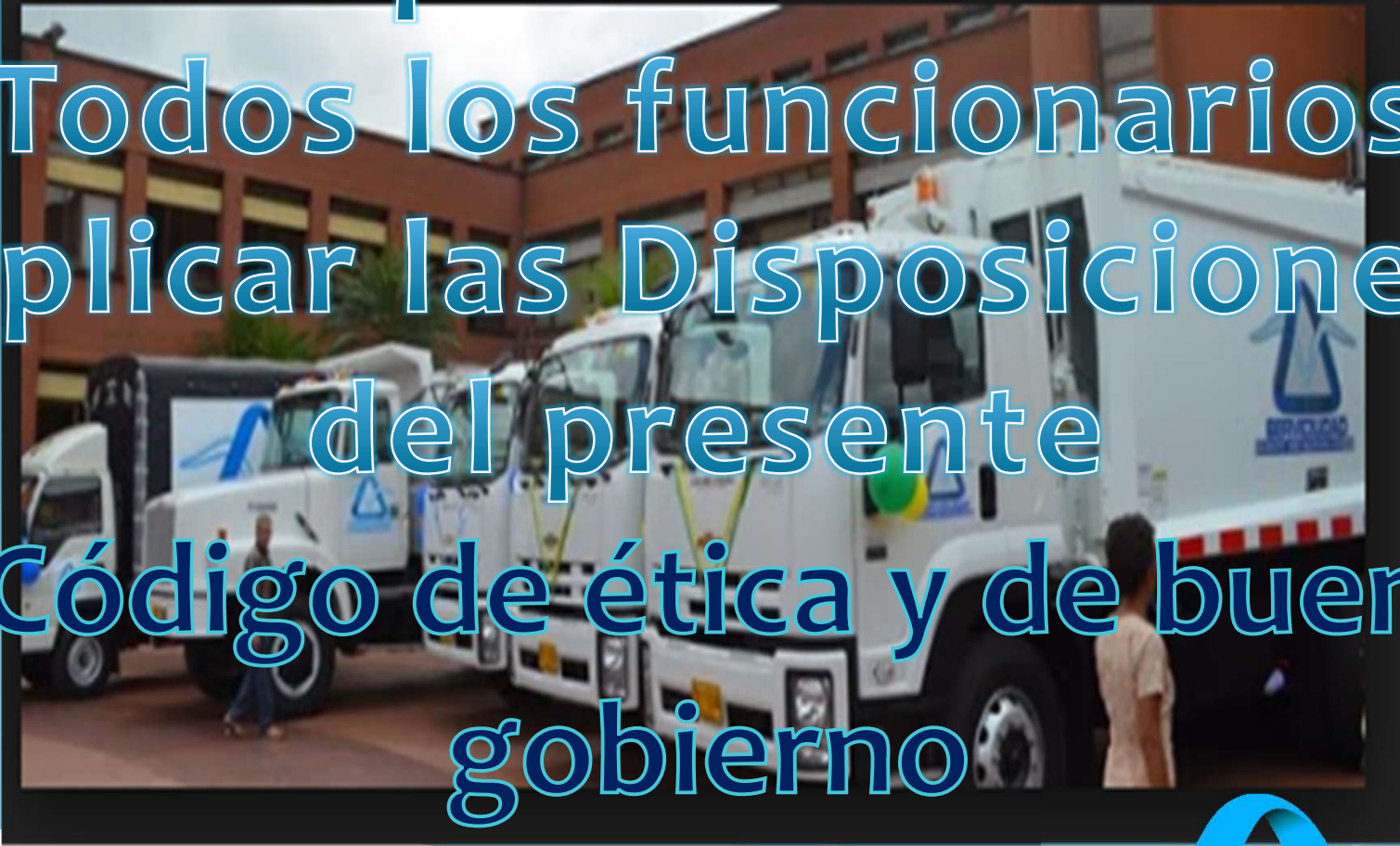
Sanciones

Quienes incumplan lo establecido en este código de ética y de buen gobierno además de hacerse acreedores a las sanciones establecidas por la normatividad (Ley 734 de 2002, Ley 1474 de 2011) serán retiradas de sus cargos.

Para la investigación de los hechos violatorios del código, la persona encargada del control interno disciplinario de la entidad realizará las respectivas investigaciones.



Es responsabilidad de
Todos los funcionarios
aplicar las Disposiciones
del presente
Código de ética y de buen
gobierno



SERVICIUDAD
ACUEDUCTO - ASEO - ALCANTARILLADO ESP

CODIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO

* PARTICIPANTES DE LA CONSTRUCCION

* Un agradecimiento especial a todos los funcionarios que participaron en la construcción del Código de Ética y Buen Gobierno y se destacaron por su aporte.

- * MARIA ELENA PELAEZ
- * Profesional de talento Humano
- * LILIANA MARIA JIMENEZ
- * Profesional Universitario Equipo Mecí
- * RUBEN DARIO RINCON GIRALDO
- * Subgerente Administrativo y Financiero
- * LUZ ANDREA ALVAREZ
- * Profesional de Calidad
- * ALEJANDRO VALENCIA
- * Técnico de Estadística
- * COMITÉ DIRECCIONADOR
- *
- * Revisión y aprobación Gerencia, Control Interno, Secretaria General.



CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO







DOSQUEBRADAS.

Apertura del hidrante, que hace parte de las obras del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de la localidad.

La aprobación de este proyecto al cual comenzó desde el año 2012, tuvo una inversión por \$7300 millones aportada por el Ministerio de Vivienda, que comprendieron la reposición total de la conducción número 7, prolección de Santa Rosa, reposición de conducciones complementarias que salen desde el tanque La Florida hasta el tanque Libertadores por el sector de Baños de la Acueducto, este fue una inversión de 4000 millones. Inicialmente se realizó la reposición de la red y adicionalmente se realizó la estabilización del tanque La Florida número 1 con esta inversión al primer mes de trabajo de los plomeros manifiesta que se garantiza el suministro y la continuidad del servicio de agua para los próximos 50 años.



